

En la ciudad de Quito, al 28 de Marzo de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. de los Shyris N36-188 y Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, a las 08h00, con la presencia de los señores HERMES ABRAHAM MORA ARGUELLO, debidamente representado por el Abogado Miguel Navarrete Astudillo como su apoderado especial, conforme se desprende del poder que se acompaña; y, la señora MARIA RAQUEL TORRES LITERENA, como socios de la compañía.

Preside la sesión el señor Bolívar Gerardo Vaca Almeida como presidente de la Junta y actúa como secretario Ad-hoc el Abogado Miguel Alejandro Navarrete Astudillo.

El Presidente de la Junta constata que se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía; y, por tanto los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, aceptando desde ya la notificación en persona realizada por el presidente en subrogación del Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 2 inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías así como el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente de la Junta informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el orden del día contenido en los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 3) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, el señor Presidente de la Junta, pidió al señor Secretario Ad-hoc de la Junta, iniciar la discusión del primer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

- 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de

El Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc, dar lectura e iniciar la discusión del tercer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, manifiesta que una vez revisados minuciosamente los Estados Financieros, por unanimidad, también están de acuerdo con las cifras reflejadas en los balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2018, por lo que de manera unánime proceden a dar la aprobación de los mismos, así como también la autorización para proceder con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y comunica a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios que una vez que ha revisado las cifras con las que se cerraron los Estados Financieros del año 2018, está de acuerdo con el Resultado reflejado al final del año.

2) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc, dar lectura e iniciar la discusión del segundo punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios manifiesta que una vez revisados minuciosamente el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Socios, el Informe de administración del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 para su análisis y aprobación.

3) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, no distribuir las utilidades del ejercicio económico del año 2018 para su análisis y aprobación.

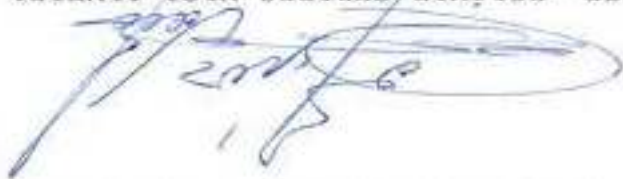
La Junta General Ordinaria y Universal de Socios manifiesta que una vez escuchada la moción respecto de no distribuir las utilidades del ejercicio económico del año 2018, por unanimidad lo aprueban a su entera satisfacción la moción.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios luego de deliberar sobre lo expuesto, aceptan la moción y deciden no distribuir las utilidades del ejercicio económico del año 2018, por ende se aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta de la Junta respectiva.

Se levanta la sesión a las 10h00, firmado para la constancia la presente acta todos los socios, por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

SR. BOLIVAR GERARDO VACA ALMEIDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



AB. MIGUEL ALEJANDRO NAVARRETE ASTUDILLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



AB. MIGUEL ALEJANDRO NAVARRETE ASTUDILLO
APODERADO ESPECIAL
P. SR. HERMES ABRAHAM MORA ARGUELLO / SOCIO

SRA. MARTA RAQUEL TORRES LLERENA
SOCIA

SOCIOS PRESENTES